



Montevideo, 21 AGO. 2008

Sr. Presidente de la Asamblea General

Por el Poder Ejecutivo
Mensaje N°21/08

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 153 de Tiempo Completo y Contexto Socio Cultural Crítico, de Toledo Chico del Departamento de Montevideo, con el nombre de "**Benjamín Franklin**".-

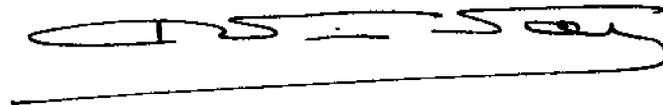
La propuesta efectuada por el equipo docente y Comisión de Fomento del mencionado centro escolar, cuenta con el apoyo de padres y vecinos y con el informe favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.-

Sin otro particular, saludo al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con mi mayor consideración.

Exp. N° 2008-11-0001-3422
ER



MARIA SIMON
Ministra de Educación y Cultura



RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º - Designase a la Escuela N° 153 de Tiempo Completo y Contexto Socio Cultural Crítico, de Toledo Chico del Departamento de Montevideo, con el nombre de "*Benjamín Franklin*".-

Artículo 2º - Comuníquese, publíquese, archívese.-

Exp. N° 2008-11-0001-3422
ER

MARIA SIMON
Ministra de Educación y Cultura